

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: febrero 2022	Página 1 de 3



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Ministerio de la Vivienda Hábitat y Edificaciones, hemos reestructurado el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (27) del mes de abril del dos mil veinte y seis (2026), el Ministro, Víctor Orlando Bisonó Haza ha designado al Ing. Yoshiro Hoshikawa Peralta como Asesor Técnico y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares:

Sr. Vibiano de León Alcántara
Encargado de Reducción de Riesgo de Desastre y Cambio Climático

Sra. Teresa Espaillat Hernández
Directora de Recursos Humanos

Sr. Roman Miranda Espinal.
Director Administrativo.

Sra. Domingo Contreras Meran.
Analista de Riesgo de Desastre y Cambio Climático

Sra. Maria Teresa Méndez.
Directora de Construcción y Mejoramiento de Vivienda

Cnel. Santiago Peguero Peña
Dirección de Seguridad

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

S.P.P. 1122

Dem.
T.M. 1122

P.H.
1122

1122

1122

1122

YHP

1122

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
		Versión: 01 Página 2 de 3

(6) elegidos por votación de los trabajadores y por la Asociación de Servidores Públicos.

Titulares:

Sra. Ana Alcántara de Alfaro.
Dirección de Recursos Humanos

Sra. Pamela Martínez Soto.
Dirección Administrativo

Sra. Jheimy Nasthia Lebrón
Dirección de Control de Gestión

Sra. Walquiria Santana Martínez
Dirección de Recursos Humanos

Sra. Alfie Scarborough Guzmán
Dirección de Recursos Humanos

Dra. Ruth Estephany Quezada Vásquez
Dirección de Recursos Humanos

c) Compromisos.

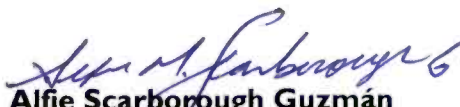
En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 27 días del mes de abril del 2026.


Vibiano de León Alcántara
Presidente


Alfie Scarborough Guzmán
Secretaria

S. R. D. VDL
92

TM
Roll

W. G. M.

Dau

St.

Snze

A. S.

YHD



Teresa Espaillat Hernández
Miembro



Domingo Contreras Meran
Miembro



Roman Miranda Espinal
Miembro



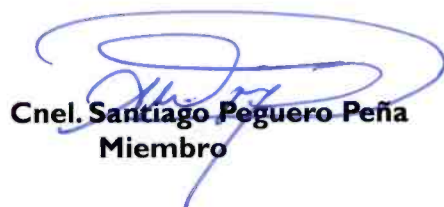
Jheimy Nasthia Lebrón
Miembro



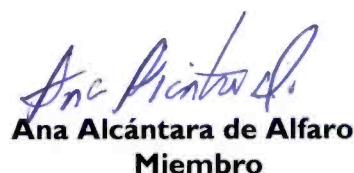
Maria Teresa Méndez
Miembro



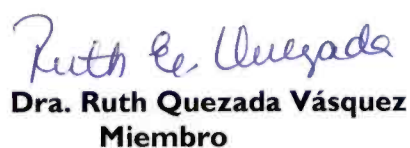
Pamela Martínez Soto
Miembro



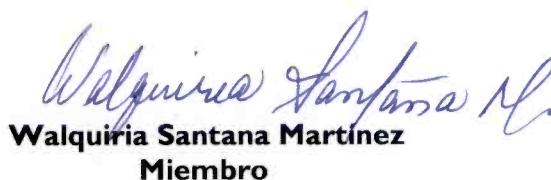
Cnel. Santiago Peguero Peña
Miembro



Ana Alcántara de Alfaro
Miembro



Dra. Ruth Quezada Vásquez
Miembro



Walquiria Santana Martínez
Miembro



Ing. Yoshiro Hoshikawa Peralta
Asesor Técnico